

Expediente 1/2020

AP-229-2020
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 21 de julio de 2020, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Phoenix dactylifera con nº de ID 106 situado en el Parque de Los Príncipes (AP-229-2020), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Riesgo no tolerable. Se ha procedido sin autorización previa al apeo de un ejemplar de palmera Phoenix dactylifera situado en el Parque de los Príncipes, al detectarse aproximadamente hacia la mitad del estípite una grieta de 3,5 m. de longitud y 15/20 cm. de profundidad que suponía un riesgo inminente de fractura; siendo inviable cualquier otra medida que no sea su eliminación para garantizar la seguridad. **ESTADO GENERAL:** Buen vigor y una gran altura. El movimiento de la corona sometida a la fuerza del viento es lo que con seguridad ha sido la causa de la grieta longitudinal, preámbulo de un colapsó total. **OBSERVACIONES:** Se encuentra en una zona de paso muy concurrida durante toda la jornada y en el entorno de una zona de juegos infantiles, lo que en caso de producirse una fractura, la probabilidad de provocar un accidente grave sea muy elevada".*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

La Adjunta a la Jefatura del Servicio

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación:	rDx2bngwqU0ZjnnpPMwFjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Pilar Dominguez-adame Lanuza	Firmado	21/07/2020 13:15:28
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rDx2bngwqU0ZjnnpPMwFjA==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (229/20) PARTE 2ª

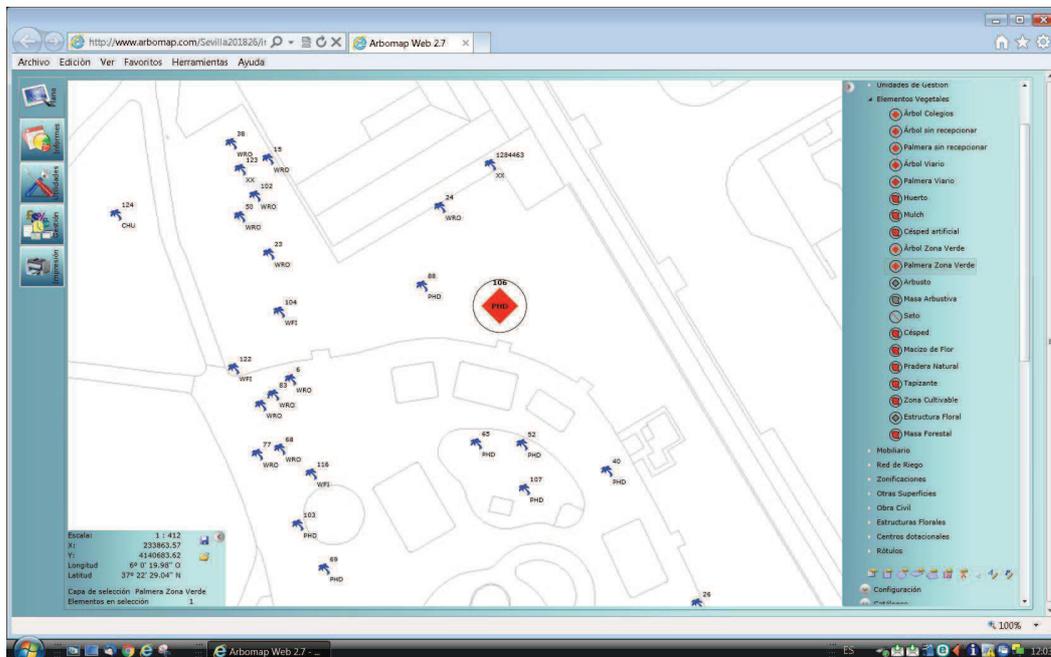
MOTIVO DEL APEO: RIESGO NO TOLERABLE

1. **FECHA:** 01-07-2020
2. **SITUACIÓN:** PARQUE DE LOS PRINCIPES **DISTRITO:** Los Remedios.
3. **ESPECIE:** *Phoenix dactylifera* **Nº ID:** 106
4. **P.C. (cm.):**165 **ALTURA (m):** 19 **ALCORQUE (m):** Pradera
5. **LATITUD DE ACERADO:** -
6. **LESIONES GRAVES:** Enorme grieta longitudinal y alabeada a lo largo del estípite.
7. **ESTADO GENERAL:** Buen vigor y una gran altura. El movimiento de la corona sometida a la fuerza del viento es lo que con seguridad ha sido la causa de la grieta longitudinal, preámbulo de un colapso total.
8. **OBSERVACIONES:** Se encuentra en una zona de paso muy concurrida durante toda la jornada y en el entorno de una zona de juegos infantiles, lo que en caso de producirse una fractura, la probabilidad de provocar un accidente grave sea muy elevada.

9. FOTOGRAFÍAS:



10. PLANO SITUACIÓN:



Ávda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 547 32 32
Telefax 95 547 32 42
www.parquesyjardines.sevilla.org